



TECNIAROMAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNIAROMAS S.A. AROMAS TECNICOS

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de junio del año dos mil trece, a las diez horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Nieto Polo y Las Casas, se encuentran presentes los señores accionistas Jaime Ramiro Jácome Hidalgo y Paula Rosaura García Játiva, encontrándose presentes todos los accionistas, por lo que al amparo de la Ley de Compañías vigente deciden y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para conocer el orden del día motivo de la reunión:

Preside la junta la presidenta Sra. Paula García y actúa como secretario el Ing. Ramiro Jácome, Gerente y Representante Legal de la compañía, asiste también la Sra. Edith Taimal, contadora de la empresa. EL señor Comisario se ha excusado de asistir a esta Junta, pero remitió su informe.

Comprobada la concurrencia del cien por cien del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y, se da a conocer el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente;
- 2.- Presentación y aprobación de estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3.- Informe de Comisario;
- 4.- Destino de las Utilidades;

El orden del día es aprobado por unanimidad, y se procede con el primer punto.

1.- Interviene el Ing. Ramiro Jácome, Gerente de la empresa y da lectura a su informe, en el cual expone la reorganización que ha emprendido en el departamento de ventas con el objetivo de consolidar resultados para el próximo periodo económico, de igual manera informa sobre el proceso de implementación NIIFS que se dio en el periodo 2012 así mismo indica que la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales y a las disposiciones legales, tributarias y de la Junta General de Accionistas.

La junta por unanimidad aprueba el informe de Gerencia.

2.- En este punto, toma la palabra la Sra. Edith Taimal y procede a la presentación de los Estados Financieros luego de absolver varias preguntas de los presentes, se aprueban por unanimidad, los balances y se autoriza la presentación a la Superintendencia de Compañías.

3.- Por medio de secretaria se da lectura al informe enviado por el Comisario Ing. Iván Granja, en donde informa que revisó los libros sociales, contables y tributarios donde se evidencia que los registros y resultados del ejercicio económico se encuentran razonables.

La junta por unanimidad aprueba el informe del Comisario.

Pág.1



4.- El destino de las utilidades planteado por la Gerencia es el siguiente: del total de Utilidades que es de \$156.546,63, el 15% que por ley le corresponde a los trabajadores \$23.481,99, impuesto a la renta 23% \$34.341,57, quedando a disposición de accionistas la cantidad de \$98.723,07 la propuesta es no repartir estos valores y registrarlos en la cuenta "Utilidad no distribuida años anteriores", la Junta aprueba sin objeción y por unanimidad lo mocionado por la Gerencia.

Se termina la agenda de esta junta cuando son las once horas cuarenta y cuatro minutos, la Señora Presidente, concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la junta y sin observación por unanimidad aprueban el contenido del acta y para dar fe de ello firman a continuación los accionistas y el secretario que certifica.

Ing. Paula García
Presidente
Accionista

Ing. Ramiro Jácome
Gerente
Accionista

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario

Ing. Ramiro Jácome Hidalgo
Gerente- Secretario

Quito, junio 02 del 2013